

Acta Sesión 80°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 15 de diciembre de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 80 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Cuenta

La Presidente da cuenta de haber recibido -en calidad de copia- la respuesta que la Universidad de Chile, a través de su Rector, remitió a la Subsecretaría de Educación Superior a propósito de la solicitud de información complementaria enviada a las instituciones de educación superior el 20 de noviembre pasado.

En atención a que tal comunicación indica que las observaciones que la Comisión planteó al informe de cálculo de los aranceles para los primeros grupos de carreras habrían recogido *"...varios aspectos y observaciones formulados por la Universidad de Chile, como ocurrió en materia de número de alumnos/as regulares, uso de infraestructura y percentil utilizado para establecer el costo razonable..."*, se acuerda dejar constancia en esta acta que el contenido del informe desarrollado, si bien se enriqueció con los comentarios y observaciones de las diversas instituciones de educación superior, respondió a un ejercicio de análisis desarrollado internamente por la Comisión respecto de las diversas materias tratadas por ella en función de los aspectos más importantes que el informe de cálculo presentaba. Asimismo, cabe tener presente que la propuesta para el tratamiento de la infraestructura en el proceso de determinación de costos fue incluida en una nota técnica de la Comisión, que fuera remitida a la Subsecretaría el 17 de abril pasado.

II. Aprobación de actas anteriores

Se revisan y aprueban las actas número 65, 66, 67 y 71, de 1, 6, 8, y 22 de octubre de 2020, respectivamente.

III. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el martes 22 de diciembre a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.